



JUAN PABLO
BECERRA-ACOSTA

DOBLE FONDO

Sí, claro que hay que votar en la revocación...

Esta columna, la de hoy, no es para los ultras que, sin el menor equilibrio, detestan a Andrés Manuel López Obrador. Tampoco es para los radicales que, carentes de autocritica, adoran al Presidente de la República. O... esperen, pensándolo bien, tal vez por eso mismo, porque los extremos se tocan y hermanan, esta columna sí es para ambos grupos radicales, así que bienvenidos sean.

Empiezo: por supuesto que hay que ir a votar el próximo 10 de abril,

justamente en cuatro semanas, en la consulta popular para revocarle o no el mandato presidencial a López Obrador. Es un derecho ciudadano, es más, ya es un derecho constitucional (Artículo 35 inciso VIII de la Constitución) que debemos ejercer a plenitud, más allá de los extremistas de ambos bandos.

Que nadie le conculque a usted el derecho de echar a punta de votos al Presidente. Pues venga, el sábado 9 de abril en la tarde ubique su casilla de elector, párese el do-

mingo 10 de abril, vaya a votar, y mándelo allá lejos al retiro de su rancho. La democracia participativa le da la oportunidad de hacerlo, no la desperdicie.

O tú, joven: vamos a suponer que votaste por él porque, como muchos millones de mexicanos, estabas harto de los priistas y panistas y sus excesos de poder, pero asumamos que ahora le has perdido la confianza y estás decepcionado del Presidente y su acritico movimiento 4T. ¿Por qué tienes que abstenerte de este derecho? ¿Cuántas veces, durante los largos, los larguísimos sexenios del PRI (parecían eternos) no hubiéramos querido tener a nuestra disposición un mecanismo semejante, por ejemplo para botar a punta de votos a Miguel de la Madrid después de su ineficacia y paralización en los sismos del 85? ¿Qué tal a Echeverría y su infame golpe a aquel *Excoélsior*? ¿O al presidente con más impericia que ha habido, Zedillo y sus rencores y odios hacia periodistas? ¿Y Salinas y su golpe contra aquel entrañable unomásuno que dirigía Manuel, mi padre, y que fue parteaguas en el pe-

riodismo mexicano, asonada que nos despojó de un excepcional medio a decenas de periodistas y a miles de lectores?

Imagina el alivio que hubiera causado echar a Díaz Ordaz antes del 2 de octubre, a Fox luego de sus trivialidades y las de su esposa sintetizadas en su *toallagate*; o a Calderón cuando iniciaba guerras que no planeó. Y bueno, qué decir de Peña Nieto: qué tal sacarlo del poder luego de la Casa Blanca.

Hoy, tú, usted tiene la posibilidad de mandar al retiro a este hombre que tanto le genera repulsión, en un acto profundamente democrático como lo es votar. Por eso, de verdad no entiendo a todas estas damas y caballeros que se dicen democratas con sus histrionicos llamados... ¡a no votar!

¿Sabe usted cuál es su gran argumento? Que porque el Presidente y sus 4T lo promueven como una especie de ratificación de mandato. El hilo negro, unos ge-

nios, como les diría su exégeta Meade. Habrase visto. ¿Pues qué querían? ¿Que lo promovieran en calidad de suicidio colectivo en la Plaza de la Constitución? ¿Cómo lo promovería cualquier demócrata? Obvio, a su favor.

Naturalmente los afines a AMLO lo ven como una posibilidad de ratificar el apoyo al Presidente porque... la oposición no se organizó para generar suficiente descontento con el actual gobierno y llama a no votar. Por Dios.

Imagínese que el más lúcido entre los opositores fue el caballero desenfrenado de FRENA, que hizo sus cuentas y se puso a juntar firmas para que la consulta avanzara, ya que, en efecto, si los que votaron en contra de la 4T el año pasado se organizaran, mínimo le dan un tremendo susto el próximo 10 de abril.

Abstener hoy es una sandez: vaya a votar y échelo o apóyelo. No haga caso de los dogmáticos de un lado y otro... ●

Que nadie le conculque a usted el derecho de echar a punta de votos al Presidente.